

	<b>EBAU</b>  Castilla y León	<b>GEOGRAFÍA</b>	<b>Criterios de corrección</b>
---	------------------------------------	------------------	--------------------------------

### Pregunta 1 (EJERCICIO PRÁCTICO):

Puntuación máxima: **2 puntos**.

- Debe ponerse especial cuidado en la evaluación de esta parte de la prueba, en la que se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de los distintos tipos de informaciones que pueda tener a su alcance, finalidad básica de esta materia.
- Como norma general, se pide al alumno que “lea e interprete” la información suministrada, lo que significa superar la mera descripción limitada al “*mayor/menor*”, “*sube/baja*”... y otros referentes elementales. Debe constatarse que el alumno conoce el significado de la información estadística y/o gráfica, aportada, adoptando una estrategia de comentario adecuada al tipo de datos disponibles. Es necesario, igualmente, que la respuesta se construya a partir de esta información, no considerándose correcto el desarrollo de un “**tema paralelo**”, es decir, proceder a la exposición de un tema sin tener en cuenta para nada la información que aparece en la propuesta. En el caso de que ocurra este supuesto la calificación obtenida no podrá alcanzar 1 punto (de un máximo de 2). Ello no implica, obviamente, que no se puedan incluir “conocimientos teóricos”; ahora bien, debe hacerse siempre tomando como referencia el material disponible.
- Al igual que se ha señalado para el desarrollo de los temas, se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado, e incluso las posibles apreciaciones críticas que el alumno/a haga sobre el tipo de información que tiene ante sí.
- Con el fin de precisar un poco más sobre los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

#### OPCIÓN A:

**Comente la siguiente figura** (Corte oeste-este de la Península Ibérica entre el Cabo de Finisterre y la ciudad de Barcelona). Se espera que el alumno al menos enumere las siguientes unidades de relieve: Macizo Galaico; Cordillera Cantábrica (también se considerará válido si menciona Montes de León); submeseta norte o cuenca sedimentaria del Duero; Cordillera Ibérica; Depresión del Valle del Ebro; Cordilleras Costeras Catalanas. Se valorará que además añada algunos datos de altitudes, formación, litología, etc de cada una o de algunas de ellas.

(Corresponde al Bloque 1 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque).

#### OPCIÓN B:

**Comente la siguiente figura** (plano urbano de Barcelona). Se espera que el alumno/a observe la diferencia entre: el centro histórico de callejuelas irregulares herencia del pasado medieval de la ciudad; el ensanche moderno, de avenidas rectas y amplias de trazado ortogonal, así como el carácter modélico que el de Barcelona tiene entre los ensanches españoles; las barriadas de crecimiento, más irregulares, de la segunda mitad del siglo XX. Aunque queden en los márgenes del plano, debería señalar también algunos elementos singulares como las infraestructuras portuarias, o los equipamientos verdes, así como señalar el litoral

por un lado y las montañas y Montjuic y Tibidabo por el otro como elementos físicos que han condicionado la evolución del plano urbano.

(Corresponde al Bloque 3 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque).

### **Preguntas 2 y 3 (PREGUNTAS DE DESARROLLO CORTO):**

Puntuación máxima: **2 puntos cada pregunta.**

En la respuesta a cada pregunta se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.* Se exige al alumno/a que exponga un volumen de información mínimo, referido, cuando menos, a las cuestiones más relevantes, de tal modo que la omisión de alguna de ellas debe traducirse en una merma considerable en la puntuación obtenida. Igualmente, la inclusión de importantes errores conceptuales o de apreciación en alguno de los puntos tratados tendrá el mismo efecto, en cuanto a la calificación, que si se hubiese omitido.
- Coherencia en el esquema o estructura;* se exige que la secuencia expositiva presente una ordenación lógica, con una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales de otros secundarios o tangenciales. Una exposición anárquica, sin jerarquía, no podrá calificarse con una puntuación mayor de lo equivalente a un aprobado-alto o un notable-bajo, aunque se hayan tratado todos los aspectos fundamentales.
- Como elementos de juicio para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta otras cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada y otras cuestiones, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Con el fin de precisar un poco más sobre los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales de los temas:

#### **OPCIÓN A:**

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a “**Las migraciones**”. Se espera que el alumno demuestre que conoce que España es un país fuertemente influido por distintos tipos de movimientos migratorios (unos externos y otros internos) en varias etapas de la historia reciente. Se espera que pueda enumerar los principales: la emigración a América a principios del Siglo XX, la emigración a Europa y el éxodo rural a mediados del Siglo XX, y la inmigración de extranjeros de diferentes procedencias a finales del Siglo XX y principios del XXI, y la emigración de españoles y extranjeros tras la crisis económica de 2008. Se espera que pueda dar las claves explicativas de cada uno de ellos: fuerte crecimiento demográfico y límites de la agricultura tradicional en la migración a América; combinación de posguerra civil y política desarrollista del franquismo en la migración a Europa y el éxodo rural; crecimiento económico y “burbuja” del ladrillo en la inmigración de la primera década del siglo XXI y elevado paro y bajos salarios en la actualidad.

(Corresponde al Bloque 3 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque)

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a “**El sistema de transporte como forma de articulación territorial**”. Se espera que el alumno enumere los principales sistemas de transporte y señale su importancia relativa en el caso de España: sistema de autopistas, autovías y carreteras (principal en viajeros y mercancías, y articulador básico del territorio), el ferroviario tradicional (mercancías y cercanías) y la alta velocidad (viajeros en ejes privilegiados), el aéreo (red de aeropuertos, dedicado a viajeros, y básico en la entrada de turistas), y el marítimo (red de puertos mercantes y deportivos):

mercancías y turismo). Se espera que pueda exponer algunas consecuencias sobre el territorio de estos sistemas (algunos privilegian la actividad económica y el asentamiento de población en ciertos ejes y nodos, marginando amplios espacios), y la influencia que el diseño radial ha tenido en el actual modelo. Sería esperable que supiesen definir el transporte multimodal, qué es y qué significado tienen las conexiones entre las grandes rutas de transporte marítimo de mercancías -contenedores- y la logística, que es clave para la evolución futura del e-commerce y del comercio urbano en general. Qué es un área logística y dónde están las más grandes en España (Barcelona, Madrid, Valencia Algeciras...)

(Corresponde al Bloque 4 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría sólo una parte (un 20%) del porcentaje asignado a este Bloque (un 30%); el resto ha de cubrirse mediante dos definiciones y una localización, que sumarían el 10% restante).

#### **OPCIÓN B:**

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a los **“Las vertientes hidrográficas”**. Se espera que el alumno conozca las tres grandes vertientes hidrográficas peninsulares: la cantábrica, la atlántica y la mediterránea. Se espera que explique algunas de las características que las diferencian: los ríos cortos y caudalosos de la vertiente cantábrica; los ríos largos y bien alimentados de la vertiente atlántica, y los ríos cortos y mal alimentados de la vertiente mediterránea, con la excepción del Ebro, largo y bien alimentado por sus cabeceras y afluentes cántabro-pirenaicos. Se espera que pueda enumerar los principales ríos de cada vertiente: Nervión, Nalón, Narcea, Sil y Miño en la cantábrica; Duero, Tajo, Guediana y Guadalquivir en la atlántica; y Ebro, Ter, Llobregat, Turia, Júcar y Segura en la mediterránea. Es de esperar que también demuestre que conoce que la acción humana, a través de embalses, trasvases, canalizaciones y consumos, ha alterado profundamente los regímenes naturales de esos ríos y ha intentado la complementariedad de recursos hídricos entre unas cuencas y otras (trasvase Tajo-Segura, por ejemplo).

(Corresponde al Bloque 2 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque).

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a **“El proceso de industrialización española: características y breve evolución histórica”**. Se espera que el alumno demuestre que conoce el carácter en general débil y tardío de la industrialización española, así como la elevada concentración espacial del fenómeno, y que sea capaz de señalar las fases principales del proceso de industrialización: la fase inicial del siglo XIX y principios del XX (industria textil catalana e industria siderúrgica vasca), la fase del desarrollismo franquista basada en ejes y polos, a mediados del Siglo XX, la crisis del petróleo, la entrada en la CE y la reconversión industrial del último tercio del Siglo XX, y la deslocalización industrial con la globalización y la crisis internacional de principios del Siglo XXI. Se espera que pueda ilustrar cada fase con algunos ejemplos y comentarios de localizaciones industriales concretas.

(Corresponde al Bloque 4 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría sólo una parte (un 20%) del porcentaje asignado a este Bloque (un 30%); el resto ha de cubrirse mediante dos definiciones y una localización, que sumarían el 10% restante).

#### **Pregunta 4 (DEFINICIONES):**

Puntuación máxima: **2 puntos** (0'4 puntos por cada definición).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”. Por claridad conceptual debe entenderse, no sólo el que la explicación dada se ajuste exactamente al enunciado propuesto, sino también que dicha explicación pueda considerarse, al menos en sentido laxo, dentro de la categoría de “definiciones”.
- Ello implica el cumplimiento de una serie de normas elementales, como la

brevedad o la no inclusión (total o parcial) dentro de la definición del término definido.

- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “*Es cuando...*”, “*Es algo que...*”, “*Por ejemplo...*”. Si la respuesta es errónea (no se ajusta al enunciado propuesto) se valorará con cero puntos. Si el fallo estriba no en la idea, sino en la expresión (no ajustarse a la categoría de definiciones), puede matizarse la calificación otorgándole 0’3; 0’2 ó 0’1 puntos.

#### **OPCIÓN A:**

##### **(Bloque 2):**

Cauce fluvial.

Espacio delimitado por las márgenes de un río y por el que circulan normalmente sus aguas.

Vegetación xerófila.

Conjunto de especies vegetales propias de ambientes secos, en donde el agua es muy escasa y las plantas tienen que desarrollar diferentes adaptaciones (tallos carnosos, raíces muy profundas, etc.) para poder realizar sus funciones biológicas. En España es propia del SE peninsular y de zonas bajas de Canarias.

##### **(Bloque 4):**

Z.U.R.

Zona de Urgente Reindustrialización. Figura o categoría de la política industrial creada en España en 1984. Consistió en la delimitación de zonas afectadas por la crisis y el declive industrial y la asignación de subvenciones para la modernización tecnológica de las industrias aún existentes y la instalación de nuevas empresas dedicadas a sectores más modernos. Se declararon ZUR en Galicia (Ferrol y Vigo), Asturias, ría del Nervión, Bahía de Cádiz y los cinturones industriales de Madrid y Barcelona

Latifundio.

Tipo de estructura agraria tradicional de gran propiedad, trabajada por jornaleros o aparceros. Se caracteriza por el absentismo del propietario, los bajos rendimientos, la explotación de agricultura o ganadería extensiva, el bajo nivel de salarios y la escasa inversión. Sin embargo, hay muchos latifundios tradicionales que han adquirido la forma de empresa agraria con fuerte capitalización rompiendo así con la imagen tradicional del latifundio. Es característico del centro y sur de la Península Ibérica.

##### **(Bloque 5):**

U.E.

Siglas de la Unión Europea, surgida a partir del Tratado de Maastricht de 1992 y cuya denominación sustituyó a la de “Comunidades Europeas” vigente hasta entonces. La UE es una organización supranacional del continente europeo dedicada a incrementar la integración económica y política y a reforzar la cooperación entre sus Estados Miembros (actualmente 27).

#### **OPCIÓN B:**

##### **(Bloque 1):**

Topografía.

Características morfológicas de la superficie del terreno desde una perspectiva geométrica (altitud, pendiente, etc.). También es la ciencia o conjunto de técnicas que, en el ámbito de la cartografía, se ocupa de la descripción detallada y representación de la superficie terrestre mediante, por ejemplo, los mapas topográficos o mapas del relieve.

Meseta.

Superficie extensa de topografía llana o casi llana que se define por su considerable elevación sobre el nivel del mar. Puede destacar sobre el entorno o presentar bordes montañosos, como es el caso de las Meseta Ibérica, principal unidad del relieve peninsular, y puede tener orígenes diversos.

(Bloque 4):

Estado del Bienestar.

Sistema de medidas políticas de carácter social (en materia de sanidad, educación, desempleo, dependencia, jubilación, etc.) establecido por algunos gobiernos para garantizar unas condiciones de vida dignas al conjunto de la población. Se basa en la prestación de servicios y en mecanismos de redistribución de renta que buscan subsanar los desequilibrios producidos por deficiencias o desajustes de la economía de mercado. De inspiración socialdemócrata, se consolida en muchos estados europeos a partir de las décadas centrales del siglo XX.

I+D+i.

Investigación + Desarrollo + innovación. El concepto tradicional de I+D designaba a las tareas dedicadas a la generación de nuevo conocimiento científico (Investigación) y su posterior aplicación al sector productivo (Desarrollo). Se completa desde comienzos del siglo XXI con la “i” de Innovación, que tiene una importancia decisiva como estrategia para impulsar la competitividad económica de las empresas y de los países.

(Bloque 5):

Tratado de Roma.

Acuerdo por el que se crearon la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), firmado en Roma el 25 de Marzo de 1957 por Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos, países que seis años antes, en 1951, habían constituido ya la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) por la firma del Tratado de París. Por eso, una vez creadas estas tres organizaciones internacionales y durante un tiempo, se utilizó el término “Comunidades Europeas” hasta su definitiva sustitución por el de Unión Europea.

### **Pregunta 5 (LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA):**

Puntuación máxima: **2 puntos** (0'2 puntos por cada elemento).

- Se pretende valorar la precisión en las localizaciones, naturaleza y la pertenencia a unidades superiores. Por ello, solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el alumno/a sean absolutamente claras y precisas, de modo que no haya duda acerca de la naturaleza y lugar exacto en que se quiere situar el elemento propuesto.
- Cuando la localización alcance un alto grado de imprecisión se calificará con cero puntos. Obviamente, en función del tipo de base cartográfica disponible, puede admitirse, en ciertos casos, un pequeño margen de desviación en aquellos elementos que no aparezcan explícitamente representados en el mapa. De este modo, en los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
- En cualquier caso, los errores de localización se valorarán no sólo por la distancia con respecto al punto exacto en el que deberían haberse situado, sino (incluso con mayor énfasis), en virtud de que no se respeten las nociones de escala o

posición relativa.

- Con el fin de ilustrar lo que debe entenderse por “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”, y a título de ejemplo, se plantean los siguientes casos:
  - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
  - Un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa, deberá localizarse con tal característica. Se admitirá, por tanto, una pequeña desviación a lo largo de la costa, pero no se considerará válida una desviación igual o menor, pero que tienda a situar dicho núcleo en el interior.
  - El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal, no siendo válidos aquellos trazados de grandes dimensiones (una o varias provincias completas), aun cuando en el interior de dicho contorno se encuentre la comarca en cuestión.
  - Con independencia de la mayor o menor precisión en cuanto a sus límites, el contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
  - Idéntico criterio que para las comarcas se aplicará al caso de las sierras con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
- Por cuanto el nombre del elemento puede ocupar una gran extensión en el mapa, y ello significar un alto grado de imprecisión, los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.

#### **OPCIÓN A:**

##### **(Bloque 2):**

Río Ebro.  
Río Júcar.  
Río Nalón.  
Tablas de Daimiel (P.N.).  
Ría de Vigo.  
Sierra Nevada (P.N.).

##### **(Bloque 4):**

Bardenas Reales.

##### **(Bloque 5):**

A Coruña (provincia).  
Comunidad de Murcia.  
Mérida.

#### **OPCIÓN B:**

##### **(Bloque 1):**

Tenerife.  
Menorca.  
Cordilleras Béticas.  
Golfo de Almería.  
Bahía de Palma.  
Macizo Galaico.

##### **(Bloque 4):**

Los Monegros.

##### **(Bloque 5):**

Huesca (provincia).  
Teruel (provincia).  
Guipúzcoa.